



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 6 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Comisiones temáticas de Metodología de la Investigación", presentado por la Arq. Lía Navarro (CUDAP N° 7201/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Arq. Lía Navarro, profesora de las carreras Lic. en Gestión Ambiental, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos: brindar un espacio sostenido de problematización de los proyectos de investigación personales; dar acompañamiento e incentivo a los alumnos avanzados de la Licenciatura en Gestión Ambiental para el desarrollo y finalización de sus proyectos de investigación (tesis, becas o investigaciones para publicaciones, etc.); facilitar la interacción de los alumnos avanzados con profesionales de distintos ámbitos expertos en el tema de la comisión, para ajustar a la realidad local y regional y dar valor público a sus desarrollos.

Que está destinado a alumnos avanzados de la Licenciatura en Gestión Ambiental, alumnos de otras carreras y Facultades, interesados que soliciten participación del ámbito profesional, por interés personal.

Que dicha propuesta se realizará desde el segundo cuatrimestre de 2018 hasta el primer cuatrimestre de 2019.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Comisiones temáticas de Metodología de la Investigación", presentado por la Arq. Lía Navarro, a realizarse desde el segundo cuatrimestre de 2018 hasta el primer cuatrimestre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar la Arq. Lía Navarro, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 219/2018

l.m.o
m.l.o

Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB